Cuenca, 12 de noviembre del 2001.

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Su despacho.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a la resolución No. 92-1-4-3-0013 del 11 de agosto de 1992, me permito informarle que los objetivos planteados para el ejercicio económico del año 2000, no han sido logrados, puesto que la empresa no tuvo actividad, razón por la cual las disposiciones de la Junta General y del Directorio no se han cumplido.

En los ámbitos administrativo, laboral y legal, no ha habido mayor problema ya que no se ha contratado personal.

En lo que tiene que ver con materia financiera, al no haber actividad, esta se baso en el capital aportado por los socios y al no tener giro, este dinero quedo amortizado y no hubo utilidades para la empresa.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Ing. IVAN RIQUETTI VELEZ
GERENTE DE
PROFISCONSUL CIA. LTDA.